



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

SAN JOSÉ DE METÁN, 10 de Noviembre de 2022

Expte. Nº 1519/2022 y 23098/2021

RES-SRMRF Nº 144/2022.

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento y el procedimiento para la reparación del aire acondicionado de la IVECO de sede dominio OJJ 916, contenido en el expediente 1519/22; Y

CONSIDERANDO:

Que, se han cumplimentado los pasos correspondientes para la contratación.

Que, el envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento es por la suma de \$ 290.581,40 (Pesos doscientos noventa mil quinientos ochenta y uno con 40/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente Nº 23.098/2021, adelanto Nº 28.977 – ACPR Nº 291/22, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por el mes de Diciembre de 2021;

Que, Dirección de Sede eleva una primera rendición del adelanto 28977, por un monto total de \$ 214.600,00.- (Pesos doscientos catorce mil seiscientos con 00/100), compuesta por 2 (dos) facturas relativas a la reparación del aire acondicionado de la IVECO de sede dominio OJJ 916, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1519/22.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Tener por aprobado el gasto por el pago de las facturas Nº 00002-00000389 y Nº 00003-00000054 de BENITES FERNANDO MANUEL y RASJIDO OSCAR ALBERTO respectivamente, relativas a la reparación del aire acondicionado de la IVECO dominio OJJ 916 de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera por el importe total de \$ 214.600,00.- (Pesos doscientos catorce mil seiscientos con 00/100, con fondos enviados en concepto de gastos de funcionamiento mediante adelanto Nº 28977, monto que Dirección de Sede eleva como primera rendición de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente Nº 1519/22 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
3.3.2	\$ 214.600,00



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

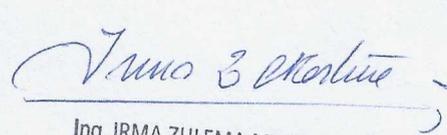
Fondos otorgados funcionamiento adelanto

N° 28977: -----	\$ 290.581,40
Primera Rendición: -----	\$ 214.600,00 Res SRMRF N° 144/2022
Saldo: -----	\$ 75.981,40

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Rendición de Cuentas y Consejo Asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA